

ACTA 22/2016. REUNION DEL CONSEJO ARAGONES DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2016

En Zaragoza, presidida por el Ilmo. Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón, y con la asistencia de los miembros relacionados al final de esta acta, se reúne el Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo el 18 de mayo de 2016, a las 12:00 horas, en la Sala Pirineos del Edificio Pignatelli (Paseo María Agustín, 36):

El Presidente da la bienvenida a los asistentes con la incorporación del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación como experto propuesto por parte de la Universidad de Zaragoza. Seguidamente inicia la reunión de acuerdo con el orden del día:

- 1º) Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2º) Informe del Plan Anual de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2016.
- 3º) Ruegos y preguntas.

1º) Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo celebrada el día 1 de febrero de 2016 y que se adjunta en Anexo I.

2º) Informe del Plan Anual de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2016.

El Presidente explica que dado que este Plan Anual se ha elaborado estando recién aprobado el Plan Director, el proceso de participación ha sido más breve habiéndose realizado la audiencia pública el día 27 de abril. Da la palabra a la secretaria para que haga una breve exposición de su contenido y de las aportaciones introducidas. La secretaria señala que en el marco de la citada sesión de abril se introdujeron las siguientes aportaciones al texto:

- En el apartado de “Evaluación y gestión del conocimiento” la inclusión del “impacto que las acciones de educación y sensibilización tengan en la sociedad aragonesa, incluidas las políticas de cooperación de sus instituciones públicas”.
- En el apartado de “Marco presupuestario”: el % que representa la cooperación en el presupuesto de las Administraciones Públicas principales, así como el dato del presupuesto destinado a cooperación para el desarrollo por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Asimismo se han incorporado al texto la información que diferentes Administraciones Públicas han aportado sobre el presupuesto que destinan a cooperación. El texto del Plan Anual se adjunta en Anexo II.

El citado Plan Anual recoge las mismas prioridades geográficas y sectoriales señaladas en el Plan Director 2016-2019, pero concreta la puesta en marcha de algunos grupos de trabajo previstos en el mismo.

Estos grupos de trabajo son los vinculados a la concreción de las prioridades geográficas y sectoriales en Perú, Colombia e India, de tal forma que estos países puedan incluirse como prioritarios en los siguientes Planes Anuales. El resto de países con esta misma previsión recogidos en el Plan Director (Cuba, Mauritania y Haití) serán objeto de grupos de trabajo en el próximo año.

Además recoge la puesta en marcha del grupo de trabajo destinado a la elaboración de la Estrategia de Educación para el Desarrollo (EpD) y el destinado a mejorar el funcionamiento del Comité Autonómico de Emergencias.

Asimismo, en el Marco Presupuestario se refleja el presupuesto destinado a cooperación al desarrollo en este año por parte de diferentes Administraciones Públicas.

Finalizada la exposición el Presidente abre un turno de intervenciones.

D. Francisco Beltrán pregunta sobre el porcentaje del 24% destinado por la Diputación Provincial de Zaragoza a educación para el desarrollo y ciudadanía global, así como si se da prioridad a apoyar al Sáhara.

D^a. M^a. Pilar Mustieles señala que ese porcentaje responde a la importancia que desde esa Diputación se ha dado al trabajo en educación para el desarrollo, poniendo el énfasis en la educación primaria.

D^a. Luisa Broto, a quien acompaña D^a. Montserrat Reclusa, manifiesta en relación con la pregunta sobre el apoyo a la población saharai, que desde ese Ayuntamiento siempre se les ha apoyado y se les seguirá apoyando dada la situación en la que viven en los campamentos de refugiados.

D. Miguel Miranda también manifiesta ese apoyo a la población saharai y recuerda que en este Plan Anual se sigue recogiendo como población prioritaria.

D. Ricardo Álvarez expresa el voto favorable al Plan Anual dado que se es coherente con el voto favorable que se dio al Plan Director. No obstante, se mantiene la prevención sobre el presupuesto y, en este sentido, señala la conveniencia de que al final de la Legislatura el Gobierno de Aragón destine el 0,35% de su presupuesto a la cooperación para el desarrollo.

El Presidente reitera la voluntad de aumentar el presupuesto en cooperación como ya expresó en su momento la Consejera.

D. José Antonio Jiménez hace una reflexión sobre la importante cantidad que representaría ese porcentaje en un escenario presupuestario como el que se tiene en la actualidad. A este respecto, el Presidente señala que también habría que examinar la capacidad de gestión por las diferentes entidades.

D. Manuel Moreno suscribe lo dicho por D. Ricardo Álvarez y pide al Gobierno de Aragón que lo aumente proporcionalmente en relación con el resto de Administraciones Públicas. Sostiene que si hay más dinero para mantener estructuras, habrá una buena gestión de los proyectos.

D^a. Esther Peyrolón se interesa por la implicación de otros Departamentos del Gobierno de Aragón, en particular del de Educación en la educación para el desarrollo. El Presidente informa que ya se ha tenido en cuenta en el grupo de trabajo y que él mismo tiene concertada una reunión con la Consejera a principios de junio.

D^a. Bárbara Marqués se interesa por el grupo de trabajo que se constituyó entre ONGDs y organizaciones empresariales con el objeto de que pueda ser de nuevo dinamizado. La secretaria coincide con la necesidad de retomar su actividad y señala que en el Plan Anual no se ha mencionado dado que sólo se han recogido aquellos grupos de trabajo que se ponen en marcha en este año.

Finalizadas todas las intervenciones, el Presidente somete a votación el Plan Anual de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2016. El Consejo acuerda por unanimidad informar favorablemente el citado Plan Anual emitiendo el Informe cuyo texto es leído por la secretaria y sobre el que todos los miembros muestran su conformidad. Dicho Informe se adjunta en Anexo III.

3º) Ruegos y preguntas

D. Eusebio Villaescusa quiere resaltar que no se dude de la capacidad de gestión de las entidades dado que ya se han gestionado mayores presupuestos con anterioridad.

Tanto el Presidente como D. José Antonio Jiménez afirman que se tiene constancia de ello.

Siendo las 13 horas y no habiendo más intervenciones ni ruegos o preguntas, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
<i>Consta la firma</i>	<i>Consta la firma</i>
Miguel Miranda Aranda	M^a. Cruz Obis Longarón

MIEMBROS ASISTENTES AL CONSEJO ARAGONÉS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CARGO EN EL	NOMBRE	SUPLENTE	NOMBRE ENTIDAD_ONG	REPRESENTANTE
Presidente	MIGUEL MIRANDA ARANDA		Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior	Administración
Vicepresidenta Primera	LUISA BROTO BERNUÉS		Primer Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	Administración
Vicepresidente Segundo	RICARDO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ		Presidente de la FAS	FAS
Vocal	JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ		Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	Administración
Vocal	M^a. PILAR CARMEN MUSTIELES ARANDA		Representante de la Comisión Autonómica. Diputación Provincial de Zaragoza	Administración
Vocal	MANUEL MORENO ROJAS		UGT Aragón. Unión Regional	Organizaciones Sindicales
Vocal	DELIA LIZANA SOLER		Comisiones Obreras Aragón	Organizaciones Sindicales
Vocal		OLIVIA DEL AMO ALCALA	Confederación Regional de Empresarios de Aragón	Organizaciones Empresariales
Vocal		SIMEÓN HÍJAR DIESTRE	Comité de Solidaridad Internacionalista	Colectivos de Solidaridad
Vocal	ESTHER PEYROLÓN MONEVA		PROCLADE	FAS
Vocal	EUSEBIO VILLAESCUSA MUGÜERZA		PROYDE	FAS
Vocal	BÁRBARA MARQUÉS		Fundación San Ezequiel Moreno	ONGD
Vocal	FRANCISCO BELTRÁN LLORIS		Universidad de Zaragoza	Expertos
Secretaria	M^a CRUZ OBIS LONGARÓN		Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Gobierno de Aragón	Secretaria